

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 1 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

Rev.	Fecha	Descripción
0	25/06/2024	INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS
<b>Documento:</b>		DGTDSP-024281-DES-ING - Expediente 24 009 - Servicios de certificación y firma - Valoración sobre 2_2024
<b>Ubicación en eCarpeta:</b>		<a href="https://www.gobiernodecanarias.net/aplicaciones/repositorio">https://www.gobiernodecanarias.net/aplicaciones/repositorio</a>
<b>Nivel de Seguridad:</b>		
<b>Preparado por</b>		<b>Revisado por</b>
<b>Vocales de la Comisión Técnica</b>		<b>Vocales de la Comisión Técnica</b>
<b>Maria Victoria Toral Hernández</b>		<b>Maria Victoria Toral Hernández</b>
<b>Fecha: 25/06/24</b>		<b>Fecha: 25/06/24</b>
<b>Aprobado por</b>		<b>Vocales de la Comisión Técnica</b>
		<b>Maria Victoria Toral Hernández</b>
		<b>Fecha: 25/06/24</b>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <p>Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos</p>	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 2 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

**INDICE**

**1.INTRODUCCIÓN.....3**

**2.OBJETIVO.....3**

**3.DESTINATARIOS.....3**

**4.INFORME TÉCNICO.....3**

**5.CRITERIOS DE VALORACIÓN.....3**

**6. CONCLUSIÓN.....8**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
<p>En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a>  puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 3 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Canarias ha convocado la contratación del Servicio de Certificación y Firma electrónica del Gobierno de Canarias.

## 2. OBJETIVO

El objeto del presente informe es la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente de las ofertas técnicas presentadas. A tal fin se constituye en la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos (en adelante, DGTDSP) una Comisión Técnica constituida por:

- D. Maria Victoria Toral Hernández, Analista de aplicaciones

## 3. DESTINATARIOS

El presente informe se remitirá a la Mesa de contratación para la resolución de este procedimiento.

## 4. INFORME TÉCNICO

Las empresas admitidas a licitación son:

- **AC Camerfirma**
- **FirmaProfesional**
- 

## 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Comisión Técnica únicamente valora los criterios no cuantificables automáticamente descritos en el pliego de cláusulas administrativas:

### **Características de la solución aportada: (35 Puntos)**

Se valorará todas aquellas características que permitan determinar la mejor prestación del servicio conforme al siguiente desglose:

#### **1) Infraestructura técnica, organizativa y de seguridad ofertada (máximo 6 puntos)**

##### **AC CAMERFIRMA**

Los componentes que dan soporte a la plataforma están duplicados y en un CPD que cumple con las normas de seguridad, acreditados con las certificaciones ISO27001, ISO14001, ISO20000, ISO9001 E ISO22301, para acreditar la calidad del sistema. También dispone de acreditación en el ENS – Esquema Nacional de Seguridad.

Es un prestador de Servicios de Certificación avalado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Y prestador Cualificado de Servicios de confianza a nivel europeo de acuerdo al reglamento UE 910/2014 eIDAS

Cuentan con un CPD de respaldo en otra ubicación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 4 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

Presenta un modelo organizativo con las funciones y responsabilidades de cada uno de los roles definidos, para una respuesta al catalogo de servicios, así como para eficiencia y calidad.

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 5**

#### **FIRMAPROFESIONAL**

Presentan una descripción completa y detallada de la infraestructura técnica, organizativa y de seguridad que poseen, así como los niveles de seguridad y controles de acceso de los que disponen en sus instalaciones.

Disponen de un CPD de respaldo en otra ubicación, cuyas características también quedan detalladas en la oferta.

Es un prestador de Servicios de Certificación avalado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Y prestador Cualificado de Servicios de confianza a nivel europeo de acuerdo al reglamento UE 910/2014 eIDAS

Cuentan con la certificación ISO 270001 e ISO 9001 de gestión de la calidad y de la seguridad de la información, así como el ENS Nivel Alto

En cuanto a la infraestructura Organizativa, también detalla los perfiles necesarios para cada etapa del proyecto con una dedicación del 100%.

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 6**

La diferencia de los puntos asignados a cada una de las ofertas esta basada en el nivel de detalle con el que ha sido presentada la oferta.

	<b>Puntuación (maximo 6)</b>
<b>AC Camerfirma</b>	5
<b>FirmaProfesional</b>	6

## **2) Solución ofertada para la implantación de las oficinas de registro de sede, sello y empleado público (máximo 6 puntos)**

### **AC CAMERFIRMA**

Presentan una solución de implantación basada en la herramienta STATUS para gestionar los certificados, según perfiles.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 5 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

La herramienta permite la generación de un árbol de Proyectos que permite abrir distintos proyectos y subproyectos a distintos niveles y con distinto acceso a sus operadores

Enumera las tareas para el procedimiento de Implantación de la RA y garantiza la implantación de las oficinas en el periodo que indica el pliego de 4 semanas.

La formación es ofrecida en una modalidad con refuerzo telefónico/remoto y conlleva dos partes, que se definen en la oferta. Una de las partes, es diferenciada para cada operador, según el certificado a emitir.

Ofrece establecer un plan de reversión del servicio.

Sistema de auditoria donde se quedan almacenadas las acciones realizadas.

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 4**

#### **FIRMAPROFESIONAL**

La solución que presentan será gestionada por la herramienta que han desarrollado de Software RA.

Presentan un plan funcional basado en su software de registro, que dispone de tres modelos diferenciados y descritos cada uno de ellos. Modelo Centralizado, modelo Descentralizado y modelo Mixto y los pasos concretos a dar, para asegurar la implantación de la red de oficinas solicitada en el PPT. La DGTDSP podrá elegir el modelo que mejor se adapte a sus necesidades.

Independientemente del modelo elegido por la DGTDSP, define los roles que podrán tener asignados los operadores, así como sus funciones y obligaciones.

Define paso a paso el proceso de creación de una nueva oficina de registro.

Presentan Plan de Implantación de las oficinas, incluyendo un calendario, dividido en cuatro fases cuyas dos primeras son objeto en este punto de implantación de oficinas. Recoge en su primera fase, la parte la toma de información y requerimientos y en la segunda fase la Implantación de los servicios, incluyendo el plan de formación y que termina con las Altas de oficina y el inicio de un plan de soporte especial. Estas dos fases, abarcan las 4 semanas, garantizando así las exigidas en el pliego.

Las otras dos fases, serán la prestación del servicio y la devolución del servicio.

Presentan un plan de formación para los distintos perfiles, detallando su contenido y personal al que van dirigidas. Describen cuatro modalidades de formación, que ponen a disposición de la DGTDSP

Sistema de auditoria donde se quedan almacenadas todas las acciones realizadas.

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 6**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 6 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

La diferencia entre ambas ofertas radica principalmente en que FirmaProfesional describe detalladamente la implantación de las oficinas asegurando los plazos previstos en el Pliego, sin que AC Camerfirma haga referencia a ningún plan de Implantación, aunque asegura poder concluir con la implantación en el tiempo exigido en el pliego.

	Puntuación (máximo 6)
<b>AC Camerfirma</b>	4
<b>FirmaProfesional</b>	6

**3) La solución ofertada para la emisión, revocación y verificación de la validez de los certificados electrónicos y sellado de tiempo de respaldo conforme al apartado 5 y 6 del PPT (máximo 6 puntos)**

**AC CAMERFIRMA**

Describen las características y definición de cada uno de los certificados ofertados.

Presentan el procedimiento detallado a seguir para la emisión, suspensión y renovación del certificado, en su aplicativo STATUS.

Disponen de un certificado de Gestión Interna exclusivo para que los operadores accedan a la plataforma.

Se permite la carga masiva de certificados a partir de ficheros CSV y XLS, así como su validación por parte del Operador.

En el apartado 5.4 del PPT *Integración con la solución de firma Centralizada del Gobierno de Canarias*, dice:

*“La emisión y revocación de certificados de empleados de empleo público (con o sin alias), así como la emisión y revocación de certificados de persona física representante de persona jurídica deberá estar integrada con la solución de firma centralizada del Gobierno de Canarias basada en ViaFirma”.*

En el punto 2.3 de la oferta presentada INTEGRACIÓN CON LA SOLUCIÓN DE FIRMA CENTRALIZADA, se dice que tienen la capacidad de integrarse con la solución de firma centralizada del Gobierno de Canarias, basada en Viafirma, pero la solución técnica no está desarrollada en la oferta.

La validación de los certificados será mediante acceso a las CRL, consulta web y servicios de OCSP.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 7 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

Todas las acciones sobre la plataforma quedarán almacenadas en la base de datos de auditoria.

Presenta un servicio de Sellado de Tiempo y su funcionamiento y esta sincronizado con el Real Observatorio de la Armada (ROA). La autenticación de los servicios es por certificado digital y login/pass

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 4**

### FIRMAPROFESIONAL

Describen las características de cada uno de los certificados ofertados.

Presentan información detallada de los pasos a seguir para la emisión, revocación, suspensión de los certificados, por su Aplicativo Software RA.

Disponen de un certificado de Gestión Interna exclusivo para que los operadores accedan a la plataforma.

Las solicitudes podrán ser individuales y múltiples a partir de ficheros CSV y XLS, así como la validación por parte del operador.

En el apartado 5.4 del PPT *Integración con la solución de firma Centralizada del Gobierno de Canarias*.

*“La emisión y revocación de certificados de empleados de empleo público (con o sin alias), así como la emisión y revocación de certificados de persona física representante de persona jurídica deberá estar integrada con la solución de firma centralizada del Gobierno de Canarias basada en ViaFirma”.*

FirmaProfesional presenta el flujo de actuación de generación de certificado en Viafirma Fortres y aportan certificación de Interoperabilidad de viafirma con la plataforma de custodia de certificados y firma electrónica remota Viafirma Fortress.

Todas las acciones sobre la plataforma quedaran almacenadas en la base de datos de auditoria.

La validación de los certificado sera mediante acceso a las CRL, consulta web y servicios de OCSP.

El sellado de Tiempo se ofrece a través de una Url mediante usuario y contraseña o por IP y la fuente de tiempo es del Real Observatorio de la Armada (ROA)

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 6**

La diferencia entre ambas ofertas es por el certificado de interoperabilidad de Viafirma que nos asegura la integración de los certificados con nuestra plataforma ViafirmaFortress. AC CamerFirma indica que tiene la capacidad de integrarse con la

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 8 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

solución de firma centralizada basada en Viafirma, pero no desarrolla dicho punto, siendo este fundamental para nuestra organización y gestión

	Puntuación (máximo 6)
<b>AC Camerfirma</b>	4
<b>FirmaProfesional</b>	6

#### **4) Presentación de un plan de proyecto y su nivel de detalle (máximo 6 puntos)**

##### **AC CAMERFIRMA**

Presentan una metodología de gestión del proyecto con una implantación, gestión y comités de seguimientos. Con un plan de seguimiento y control del servicio, un plan de riesgos y mejora continua.

El plan de Mantenimiento y soporte incluye el mantenimiento correctivo, el adaptativo y el evolutivo, así como la descripción del servicio de Help desk.

Presentan un capítulo para los niveles de servicios, donde se describen los niveles de incidencias y sus prioridades. Sus tiempos y los niveles de Servicio.

Presentan un plan de devolución del servicio

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 4**

##### **FIRMAPROFESIONAL**

Presentan un plan de proyecto completo, que se inicia con una reunión de lanzamiento del proyecto, pasando por un plan de Implantación de oficinas y mantenimiento, plan de formación, plan de auditorias, plan de seguimiento y control de calidad. Todos ellos ampliamente detallados y definidos

En el apartado de soporte técnico, presentan un servicio con personal técnico dividido en varios niveles según la complejidad de la incidencia y los medios de comunicar dichas incidencias y consultas, incluyendo un contacto directo con la DGTDSP para las incidencias críticas de alto impacto.

Desglosan los acuerdos de nivel de servicio en relación a la atención y soporte de incidencias y consultas.

Se presenta un plan de devolución del servicio.

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 6**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 9 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

La diferencia de puntuación entre las dos empresas se debe al desarrollo total del plan presentado y el nivel de detalle con el que se han desarrollado la ofertas.

	Puntuación (máximo 6)
<b>AC Camerfirma</b>	4
<b>FirmaProfesional</b>	6

**5) Presentación de un plan de seguimiento y calidad del proyecto y su nivel de detalle y correspondientes herramientas y utilidades de monitorización, auditoría y cuadros de mando (máximo 6 puntos)**

**AC CAMERFIRMA**

Su herramienta STATUS, cuenta con un área de reportes para la extracción de informes sobre el número y estado de los certificados emitidos y para auditorías.

Presentara un informe del estado de los servicios que servirá para detectar posibles desviaciones de los parámetros acordados.

También incluyen en su oferta un informe mensual con los datos relativos a la emisión, revocación, número de certificados activos e incluye Informe de ANS.

Presenta un Plan de gestión de riesgos y mejora continua.

Disponen de un instrumento para medir la disponibilidad de los servicios que permite detectar y rastrear periodos de indisponibilidad.

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 6**

**FIRMAPROFESIONAL**

Para el seguimiento y calidad del proyecto, FirmaProfesional propone dos comisiones, una de Dirección, semestral, que supervisará la marcha de los servicios y otra de Seguimiento, que se encargará del seguimiento, de frecuencia mensual, del día a día y resolverá las incidencias que aparezcan a lo largo de la vida del proyecto.

Se elaboraran 2 informes mensuales para el análisis en las diferentes comisiones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 Gobierno de Canarias Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 10 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

Un Informe de Consultas e incidencias y un informe general del servicio que al inicio de la prestación del servicio será semanal que incluirá parámetros como el incumplimiento de niveles de servicio.

La herramienta de Software RA permite tener acceso a diversos informes sobre de actividad de los registradores.

Se propone una gestión de la mejora continua, utilizando la metodología ITIL.

Presenta un plan de seguimiento y calidad con varios informes de consultas, incidencias, certificados emitidos, número de oficinas, así como los cumplimiento de los ANS.

Proponen dos comisiones, una de Dirección que supervisaran la marcha de los servicios y otra de Seguimiento, que se encargará del seguimiento del día a día y resolverá las incidencias que aparezcan a lo largo de la vida del proyecto.

Incorporan Gestión de mejora continua.

Disponen de herramientas para la detección temprana de incidencias, que avisan en caso de perdida o degradación de los servicios, en el software de gestión de certificados.

También disponen de herramienta de auto-diagnostico que analiza el equipo del usuario y comprueba el Software necesario para la emisión del certificado.

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 6**

	Puntuación (máximo 6)
AC Camerfirma	6
FirmaProfesional	6

**6) Propuesta de funcionalidades adicionales que repercutan en la calidad del servicio, que promuevan o faciliten el proceso de extensión de la certificación electrónica entre la población de Canarias y de los funcionarios públicos, la propia emisión, revocación y validación de certificados, la integración y automatización con la plataforma de firma centralizada del Gobierno de Canarias, así como del sellado de tiempo, el disponer de un entorno de pre-producción que permita la realización de pruebas sin límite ni coste adicional por sello de tiempo emitido, etc. (máximo 5 puntos)**

**AC CAMERFIRMA**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 11 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

La descarga de los certificados de empleado público sera inmediata.

El resto de la oferta se ajusta al Pliego

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 1**

**FIRMAPROFESIONAL**

Para el servicio de sellado de tiempo en el entorno de Pruebas permitirán realizar las que se consideren necesarias, sin limite del número de sellos emitidos anualmente.

Para el entorno de Producción ofrecen una ampliación de hasta 500.000 sellados de tiempo de respaldo, anuales.

Los certificados de empleado se podrán descargar en 3 minutos.

Mejoras en la revocación de los certificados, el firmante puede revocar su certificado de forma autónoma 24x7

**Por los puntos detallados se le asigna una puntuación de 3**

En la oferta de AC Camerfirma no vemos un apartado de mejoras, pero si que en su oferta encontramos interesante para nuestra gestión, la inmediatez para la descarga del certificado por lo que lo valoramos como una mejora.

La oferta de FirmaProfesional describe un apartado de mejoras, y dentro de ella, se han puntuado las tres mas relevantes para nuestra organización.

Se ha asignado un punto a cada una de las mejoras presentadas, por lo que resulta la puntuación total del apartado.

	<b>Puntuación (máximo 5)</b>
<b>AC Camerfirma</b>	1
<b>FirmaProfesional</b>	3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES	Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB7KXx7B8qIwRYGJHV_Tik9sCIWmbt3b	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31	

 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-024281-DES-ING
	Página 12 de 12
Departamento de Desarrollo	Estado: Definitivo

## 6. CONCLUSIÓN

La valoraciones de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras sobre los criterios no cuantificables automáticamente se resume en la siguiente tabla:

	AC Camerfirma	Firma Profesional
<b><i>Infraestructura técnica, organizativa y de seguridad ofertada</i></b>	5	6
<b><i>Implantación de las oficinas de registro de sede, sello y empleado</i></b>	4	6
<b><i>La solución ofertada para la emisión, revocación y verificación de la validez de los certificados electrónicos y sellado de tiempo de respaldo conforme al apartado 5 y 6 del PPT</i></b>	4	6
<b><i>Plan de proyecto y su nivel de detalle</i></b>	4	6
<b><i>Plan de seguimiento y calidad del proyecto y su nivel de detalle</i></b>	6	6
<b><i>Funcionalidades adicionales que supongan una mejora</i></b>	1	3
<b>Totales:</b>	<b>24</b>	<b>33</b>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA VICTORIA TORAL HERNANDEZ - ANALISTA APLICACIONES

Fecha: 25/06/2024 - 09:24:06

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0QB7KXx7B8qIwRYGJHV\_Tik9sCIWmbt3b



El presente documento ha sido descargado el 25/06/2024 - 09:24:31